Barranquilla, 20 de septiembre de 2024

Doctora
IVONNE DE LEON MEDINA
Jefe Oficina de Procesos Contravencionales
Supervisor
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades No. 006 - Contrato No.CD-59-2024-1867– Paula Andrea Chamorro Sará – C.C. # 1140891525 – Sexto informe, correspondiente a un sexto pago del 20 de agosto al 19 de septiembre de 2024.

Me permito presentar a usted un sexto informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2024-1867, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría para el fortalecimiento de recuperación de cartera en el desarrollo de las actividades realizadas en la oficina de procesos contravencionales de la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial.*".
El presente informe detalla las actividades que me fueron asignadas durante el período en cuestión:

ACCIONES REALIZADAS
Brindé apoyo administrativo a la Oficina de Procesos Contravencional, con especial atención en el proceso de aplicación de los títulos judiciales depositados en la cuenta bancaría de la Secretaría. Se anexa pantallazos de correo electrónico enviando las resoluciones de consignación (Anexo 1).
En el proceso de recuperación de cartera, participé en el análisis de datos de cartera de derechos de tránsito y títulos de depósito judicial, proporcionando información clave para su aplicación posterior. Este análisis fue fundamental para identificar usuarios, evaluar títulos judiciales, analizar la cartera de derechos de tránsito, proyectar la aplicación y estimar el tiempo necesario para su aplicación adecuada en Banco. Se anexa un pantallazo de la base de datos resultante tras el cruce y análisis de información (Anexo 2).
Asesoré y acompañé a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en el fraccionamiento y aplicación de títulos de depósito judicial para recuperar parte de la cartera de derechos de tránsito. Se anexa pantallazo de envío de resoluciones de orden de aplicación de títulos de depósito judicial (Anexo 3).
Colaboré en el suministro de información sobre tasas de derecho de tránsito, comparendos, acuerdos de pago incumplidos y embargos, con el fin de responder a los derechos de petición. Se anexa pantallazo de la bandeja del correo de coactivo (Anexo 4).

Atentamente.

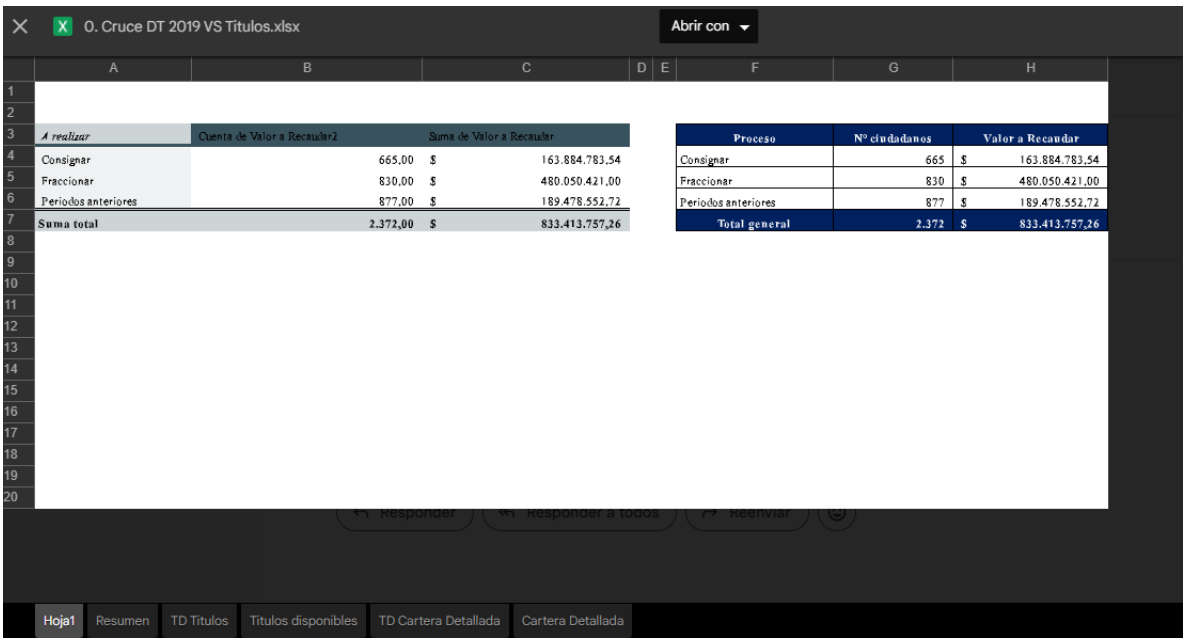
PAULA ANDREA CHAMORRO SARÁ
C.C 1.140.891.525

Anexo 1



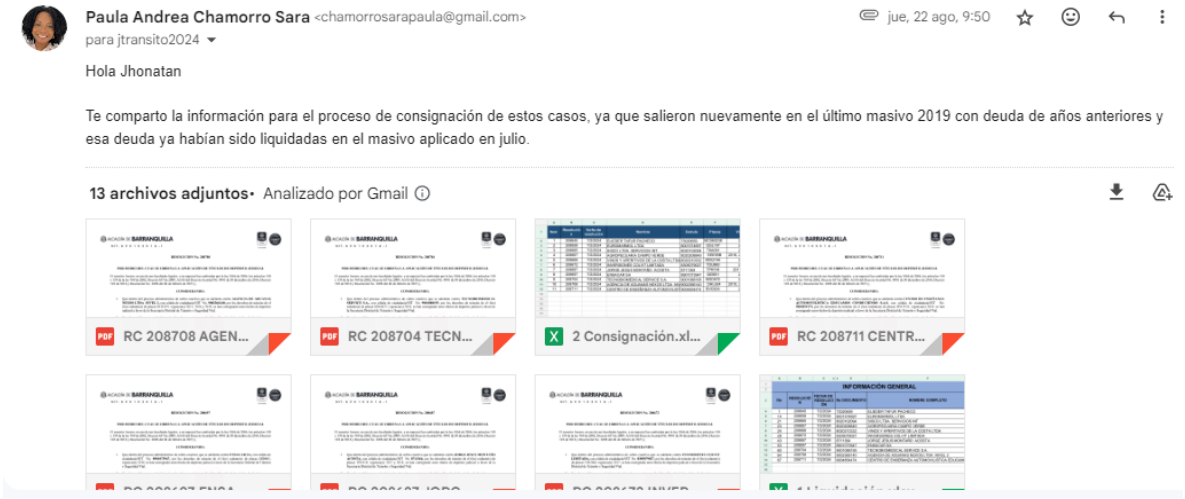
Fuente: Pantallazo correo electrónico enviando las resoluciones de consignación.

Anexo 2



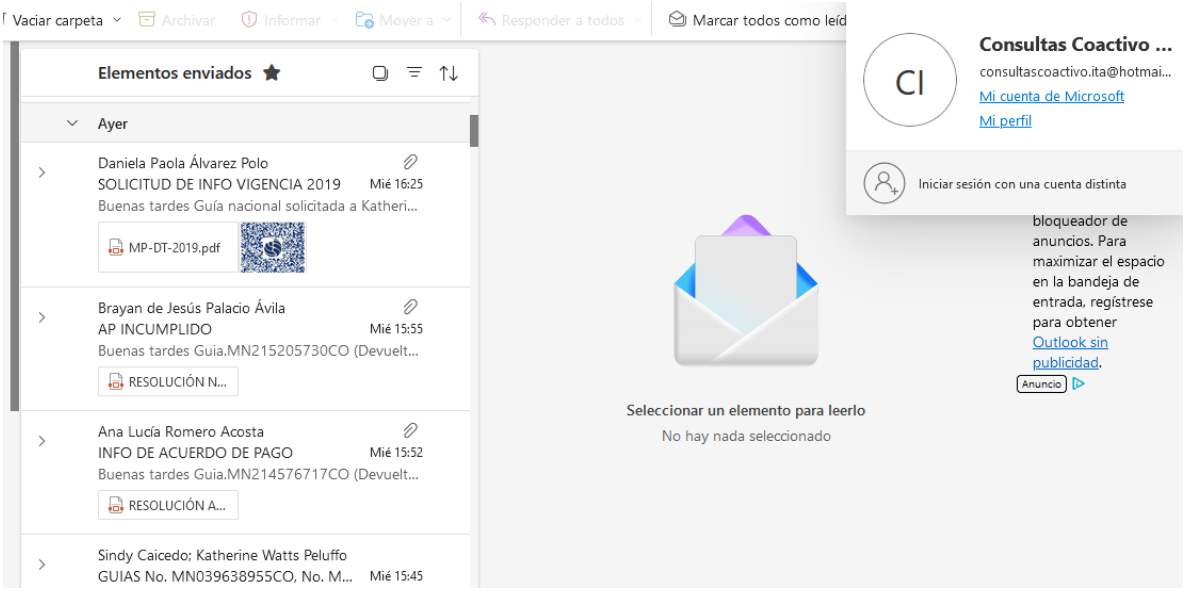
Fuente: pantallazo de la base de datos resultante tras el cruce y análisis de información

Anexo 3



Fuente: Pantallazo de envío de resoluciones de orden de aplicación de títulos de depósito judicial.

Anexo 4



Fuente: Se anexa pantallazo de la bandeja del correo de coactivo.